



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Paysandú, 20 de noviembre de 2018.

Colegio de Psicólogos de Entre Ríos

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de la reciente aprobación del “**Protocolo de Prevención y Sanción de Comportamientos de Acoso Sexual y Moral en el ámbito de la Comisión Administradora del Río Uruguay**”.

Para el abordaje de las denuncias sobre posibles casos de acoso se ha previsto la conformación de un Comité de Investigación, integrado por profesionales abogados, psicólogos y licenciados en trabajo social, con énfasis en la perspectiva de género.

Dando inicio al proceso de conformación del mencionado órgano de investigación invitamos al Colegio de Psicólogos de Entre Ríos a participar, proponiendo una nómina de seis (6) profesionales con formación en la temática, para que puedan ser convocados cuando la situación lo requiera.

Se adjunta a la presente invitación el texto del Protocolo aprobado y el Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Comité.

Quedando a disposición para mantener una entrevista personal en ese sentido, lo saluda muy atentamente,

Lic. Rocío Gargano

Departamento de Recursos Humanos, Higiene y Seguridad Laboral
Comisión Administradora del Río Uruguay